

4. Los vacíos léxicos

1. Se trata de un hueco conceptual en la atribución a hombres o a mujeres, respectivamente, de ciertas cualidades o condiciones.
2. De una parte, los vacíos léxicos se caracterizan por la existencia de una serie de términos que enuncian cualidades que han gozado de una alta estima social y de las que se excluye a las mujeres: caballerosidad, hidalguía, hombría, virilidad.
3. De otra, las mujeres se ven afectadas por la circulación de términos despectivos aplicables solo a ellas: víbora, arpía, frígida, ninfómana.

Revision #2

Created 2023-06-15 13:25:14 CEST by Equipo CATEDU

Updated 2023-06-20 10:40:56 CEST by Silvia Coscolin Sanchez